

**PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010**  
(FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS)

**OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010**

**SERVICIO** <sup>1</sup> = INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

**Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)**

**INSTITUCIÓN / REGIÓN**<sup>2</sup> = IPS REGIÓN DE LOS LAGOS

**Ponderación Programa de Trabajo (%)** <sup>3</sup> = 2.2

<b>Productos o subproductos</b> <sup>4</sup>	<b>Objetivos Específicos</b> <sup>5</sup>	<b>Indicador</b> <sup>6</sup>	<b>Actividades comprometidas</b> <sup>7</sup>	<b>Medio de verificación</b> <sup>8</sup>	<b>Ponderación actividad (%)</b> <sup>9</sup>	<b>Unidad Responsable</b> <sup>10</sup>
Beneficios del sistema de pensiones solidarias	Facilitar el acceso de beneficios del APS a usuarios que no se han acercado a hacer usos de sus derechos en pagos rurales en las comunas de Puerto Octay y Purranque de la provincia de Osorno.	Acciones realizadas/acciones comprometidas	- Diseñar un plan de supervisiones de pagos rurales - Nominar potenciales beneficiarios Verificación de antecedentes IPS-Municipio - Generar solicitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan</li> <li>• Informe de supervisión</li> <li>• Nóminas de Potenciales beneficiarios</li> <li>• Nomina de solicitudes ingresadas</li> <li>• Oficio a municipios</li> </ul>	1.1%	Sucursal Osorno
Servicio de atención a las personas. Acciones comunicacionales	Facilitar el acceso a los beneficios del pilar solidario a los usuarios de las localidades rurales, en os comunas de la provincia de Chiloé y Llanquihue que no se han acercado a hacer uso de sus derechos previsionales	Acciones realizadas/acciones comprometidas	- Reunión con los encargados de comunicaciones de los municipios Rurales. - Diseñar la programación de la Emisión de los programas	Acta de reunión Programa de difusión Certificado de la radio	1.1%	Sucursal Puerto Montt y Castro

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN <sup>11</sup> = IPS Región de Los Lagos				Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>12</sup> = 2.2		
Identificación de la instancia de complementariedad <sup>13</sup> = = Conformación de Comités de Usuarios en comunas, donde no exista oficina del IPS, obteniendo una alianza con las Municipalidades y los otros servicios públicos como una instancia de participación ciudadana.						
Principal problema a resolver el año 2010 <sup>14</sup>		Territorio(s) en el/ los que opera <sup>15</sup>		Instituciones participantes <sup>16</sup>		
		En las Provincias de Osorno, Chiloé y Palena		Municipalidad, Registro Civil, Carabineros, organizaciones de adultos mayores y de juntas de vecinos.		
Productos subproductos <sup>17</sup>	Objetivos Específicos <sup>18</sup>	Indicador <sup>19</sup>	Actividades comprometidas <sup>20</sup>	Medio de verificación <sup>21</sup>	Ponderación actividad(%) <sup>22</sup>	Unidad Responsable <sup>23</sup>
Servicio de atención a las personas	Formación de comités de usuarios en la provincia de Chiloé, Osorno y Palena en comunas en donde no existan oficina IPS	Numero de Comités de usuarios funcionando/ Numero de Comités de Usuarios comprometidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitación a los usuarios a participar en Comités de Usuarios.</li> <li>• Realización de reuniones</li> <li>• Desarrollo de acciones generadas a partir del Comité de Usuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitación</li> <li>• Actas de reuniones</li> <li>• Informe de las acciones generadas a partir de las actas de reuniones</li> </ul>	2.2%	Sucursal Puerto Montt, Castro y Osorno

## OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: <sup>24</sup> IPS Región de Los Lagos			Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>25</sup> = 2.2	
Objetivo	Actividades comprometidas <sup>26</sup>	Medio de verificación <sup>27</sup>	Ponderación actividad(%) <sup>28</sup>	Unidad Responsable <sup>29</sup>
Definición de información a proveer <sup>30</sup>	Consulta vía oficio a la autoridad Regional sobre la información que les interesa seguir recibiendo	Oficio enviado. Respuesta recibida.	0,55%	Coordinación Regional
Diseño procedimiento de entrega <sup>31</sup>	.Consulta sobre el mecanismo (e-mail, oficio, etc.) por el cual desean recibir esta información.	Oficio enviado. Respuesta recibida	0,55%	Coordinación Regional

<b>Gestión y control de su provisión<sup>32</sup></b>	Determinación de formato a utilizar Recopilación de la información. Procesamiento de los datos. Envío de la información. Ratificación de encargado y suplente. Firma del (la) Director Regional.	Formato definido. Archivador con información recopilada. Envíos (según lo determinado). Copias de la información enviada debidamente firmada por el Director Regional.	0,5.5%	<b>Coordinación Regional</b>
<b>Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional<sup>33</sup></b>	Cuenta Pública	Invitaciones Publicación de prensa Registro fotográfica	0.55%	<b>Dirección Regional</b>

### Notas:

<sup>1</sup> Identificar la institución.

<sup>2</sup> Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

<sup>3</sup> Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

<sup>4</sup> Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

<sup>5</sup> Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

<sup>6</sup> Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

<sup>7</sup> Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

<sup>8</sup> Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

<sup>9</sup> Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

<sup>10</sup> Definir la unidad responsable de la implementación..

<sup>11</sup> Ídem nota 2

<sup>12</sup> Ídem nota 3

<sup>13</sup> Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

<sup>14</sup> Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

<sup>15</sup> Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

<sup>16</sup> Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

<sup>17</sup> Ídem nota N° 4

<sup>18</sup> Ídem nota N° 5

<sup>19</sup> Ídem nota N° 6

<sup>20</sup> Ídem nota N° 7

<sup>21</sup> Ídem nota N° 8

<sup>22</sup> Ídem nota N° 9

<sup>23</sup> Ídem nota N° 10

---

<sup>24</sup> Ídem nota 2

<sup>25</sup> Ídem nota 3

<sup>26</sup> Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.

<sup>27</sup> Ídem nota N° 8

<sup>28</sup> Ídem nota N° 9

<sup>29</sup> Ídem nota N° 10

<sup>30</sup> Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

<sup>31</sup> Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.

<sup>32</sup> Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.

<sup>33</sup> Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.